

Requisitos para la inspección

Carmen Perona Mata
Abogada FECC.OO.

Me gustaría conocer los requisitos para acceder al Cuerpo de Inspectores de Educación.

(S.P.R.) Toledo

Para acceder al Cuerpo de Inspectores de Educación será necesario pertenecer a alguno de los Cuerpos que integran la función pública docente, con una experiencia mínima de diez años.

Los aspirantes deberán estar, además, en posesión del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto y poder acreditar el conocimiento requerido por cada Administración educativa autonómica de la lengua oficial distinta al castellano en sus respectivos ámbitos territoriales.

El sistema de ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Educación será el de concurso-oposición.

Los candidatos seleccionados mediante el concurso-oposición deberán realizar para su adecuada preparación un período de prácticas, finalizado éste serán nombrados funcionarios de carrera, del Cuerpo de Inspectores de Educación. La organización de las citadas prácticas corresponderá, en cada caso, a la Administración convocante.